MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña

Email: muni_uociruna@hotmail.com

Teléf. 0986-577-055

RESOLUCIÓN N° 898A/2.022.-

POR LA CUAL SE CANCELA TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 13/2.022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RETROEXCAVADORA Y TRACTOR NEW HOLLAND DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL" ID Nº 417.596.----------

Iruña, 19 de Setiembre de 2.022.-

VISTO: la comunicación de La Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) donde recomienda anular todos los procedimientos para el procedimiento de **LCD N° 13/2.022 "Mantenimiento y Reparación de Retroexcavadora y Tractor New Holland de la Institución Municipal" ID Nº 417.596.-**, y----------

CONSIDERANDO: que no se ha presentado ningún oferente en la fecha y hora establecida para la entrega de sobres y la apertura de sobres y consecuentemente por a la ausencia de oferentes y a la necesidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales en la materia establecidas en el Art. 3 de la Resolución Nº 483/21 y 30 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas y su reglamentación procedemos a cancelar todos los procedimientos para el **"Mantenimiento y Reparación de Retroexcavadora y Tractor New Holland de la Institución Municipal" ID: 417.596.**;----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE IRUÑA

R E S U E L V E

Art. 1º – Cancelar todos los procedimientos para la **Licitación por Contratación Directa Nº 13/2.022 "Mantenimiento y Reparación de Retroexcavadora y Tractor New Holland de la Institución Municipal" ID Nº 417.596**.----------

Art. 2º - Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones **(UOC)** a realizar los los procedimientos establecidos en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.----------

Lic. Karen Milena Centurión
Secretaria General Interina

Arnaldo Mensch
Intendente Municipal